

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	CHILE
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la gestion sostenible de los bosques nativos de Chile
▪ Número de CT:	CH-T1323
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Saavedra Gomez, Valentina (CSD/CCS) Líder del Equipo; Ordonez, Romina Valeria (CSD/RND) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Santa Pena, Camilo Andres (CSD/CCS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Watson, Gregory (CSD/CCS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Del Rio Arteaga Mariana Teresita Carmen (CSD/CCS); Lemos Alves Dos Santos Helder (CSD/CCS); Vogt-Schilb, Adrien (CSD/CCS); Schling, Maja (CSD/RND); Castillo Rodriguez Daniela Teresa (CSD/RND); Sebastian De Los Rios (CSD/CCS); Osorio Urzua, Claudio Andres (CSD/RND); Celeste Marzo, Cristina (LEG/SGO); Micco Hernandez Esteban Javier (CSC/CCH); Gomez, Juan Carlos (CSD/CCS); Talbot Wright Siraqyan Hipolito Nicolas (CSD/CCS)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	CH-L1179.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	4 Abr 2024.
▪ Beneficiario:	Gobierno de Chile a través de CONAF
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	France-IDB Natural Capital Lab Fund(NCL)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$410,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$576,300.00 (En-Especie)
▪ Periodo de Desembolso (periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Diciembre, 2024
▪ Tipos de consultores:	Firma y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/CCS-Climate Change
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CCH-Representación Chile
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Sí
▪ CT incluida en CPD:	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad; Pueblos Indígenas

### II. Descripción del Préstamo Asociado

- II.1 La TC propuesta está asociado con el Préstamo Basado en Política (PBP), CH-L1179, “Programa de Transición hacia una Economía Carbono Neutral y Resiliente” que se encuentra en etapa de implementación. El objetivo general es apoyar la transición de Chile hacia una economía carbono neutral y resiliente.
- II.2 Este préstamo se estructura en cuatro componentes: (i) Estabilidad Macroeconómica, para un entorno económico favorable a las políticas climáticas; (ii) Planificación Climática, que acelera las acciones climáticas en sectores clave y niveles de gobierno; (iii) Institucionalidad Climática, que fortalece las instituciones ambientales y el marco

regulatorio; y (iv) Inversión Climática, que promueve inversiones hacia la carbono neutralidad y la resiliencia mediante políticas y regulaciones sostenibles.

- II.3 La operación CH-L1179 apoya el cumplimiento de los compromisos de Chile en su NDC, ECLP, la Ley Marco de Cambio Climático (N° 21.455) y la Ley de Biodiversidad y su reglamentación. Esta CT complementa dichos esfuerzos promoviendo el manejo sustentable de bosques nativos, lo que fortalece la resiliencia de los ecosistemas y apoya la implementación de la Ley de Biodiversidad. Ambas iniciativas se integran para mejorar la gobernanza ambiental y la conservación de la biodiversidad, asegurando una gestión sostenible alineada con la normativa nacional e internacional.

### III. Objetivos y Justificación de la CT

- III.1 El Gobierno de Chile está integrando cada vez más las consideraciones ambientales en la formulación de políticas y la toma de decisiones económicas. De hecho, la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y la recientemente promulgada Ley Marco de Cambio Climático ([N° 21.455](#)) establecen objetivos legalmente vinculantes para alcanzar una economía resiliente y de emisiones netas cero para el año 2050. Entre sus diversos objetivos, la NDC incluye el uso de la cobertura de bosque nativo como una de sus principales acciones. Para 2030, la NDC busca recuperar y gestionar de manera sostenible 200.000 hectáreas de bosque nativo e incrementar la superficie forestal en 200.000 hectáreas adicionales, de las cuales 70.000 hectáreas deben estar constituidas por especies nativas.
- III.2 De igual manera, la [Estrategia Nacional de Biodiversidad \(ENB\) 2017-2030](#) reconoce que no es posible garantizar el bienestar ambiental, social y económico de las generaciones presentes y futuras, ni asegurar la permanencia de las actividades productivas que dependen de la biodiversidad, si esta no se encuentra adecuadamente protegida. Para lograr su protección, así como la provisión de los servicios ecosistémicos que ella brinda, se requiere, por un lado, el compromiso y la participación tanto de actores públicos como privados, y por otro, la incorporación de criterios y prácticas de sostenibilidad efectivos a lo largo de todo el ciclo de las actividades. Asimismo, es necesario desarrollar y aplicar instrumentos que favorezcan el mantenimiento y/o la recuperación de los ecosistemas.
- III.3 Bajo el objetivo estratégico de "Proteger y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos" de la ENB, se propone la restauración de ecosistemas degradados o amenazados como un mecanismo de adaptación al cambio climático. Esta restauración busca mitigar riesgos derivados de desastres naturales, así como recuperar la infraestructura ecológica y sus servicios ecosistémicos. La meta establecida para 2030 es implementar acciones de restauración en al menos el 15% de los ecosistemas priorizados, enfocándose en la adaptación al cambio climático, el control de especies exóticas invasoras, la recuperación de hábitats y la mejora de la representatividad y conectividad de la biodiversidad.<sup>1</sup>
- III.4 De acuerdo con el Artículo 4.8 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la geografía y economía de Chile lo hacen altamente vulnerable al cambio climático. El país cuenta con áreas costeras de baja altitud y regiones áridas, semiáridas y boscosas propensas a desastres naturales, sequías y

---

<sup>1</sup> Página 72 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) 2017-2030.

desertificación. Las cordilleras de la costa y de Los Andes son ecosistemas importantes susceptibles al cambio climático. Además, las actividades socioeconómicas del país dependen en gran medida de la disponibilidad de agua, la cual está influenciada por el clima cambiante.

- III.5 La CT tiene como objetivo apoyar técnicamente a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para la gestión sostenible de los bosques nativos en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, que abarcan el 25.4% de la superficie nacional de bosque nativo de Chile. Esta CT tiene 3 objetivos específicos; (i) apoyar la creación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades de la industria del bosque nativo y de los propietarios de tierras para incorporar cambio climático y biodiversidad; (ii) apoyar al diseño de planes de cambio climático y biodiversidad e instrumentos de gestión forestal; y (iii) promover la incorporación del capital natural en la toma de decisiones.
- III.6 Se espera que la CT genere diversos resultados clave, incluyendo: (i) un registro actualizado de tierras con cobertura de bosque nativo para apoyar la gestión sostenible de las propiedades; (ii) un estudio de mercado sobre productos y servicios relacionados con los bosques nativos en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, que identificará oportunidades de negocio y mecanismos de financiamiento para la conservación; (iii) planes de manejo forestal y modelos silvícolas adaptados a condiciones de cambio climático y pérdida de biodiversidad; y (iv) un informe de resultados de proyectos piloto que documentará los cambios en la cobertura forestal y la biodiversidad antes y después de la intervención. El fin último es beneficiar a los propietarios de bosques para el manejo sostenible de sus tierras.
- III.7 CONAF es una entidad de derecho privado sin fines de lucro dependiente del Ministerio de Agricultura de Chile, encargada de la conservación, restauración y manejo sustentable de los recursos forestales del país.
- III.8 La relevancia de esta solicitud del Gobierno de Chile radica en que el manejo sustentable de los bosques nativos permite contrarrestar los efectos del cambio climático, reducir la vulnerabilidad frente desastres futuros y contribuir al desarrollo sustentable.
- III.9 Para alcanzar estos objetivos, esta CT consta de cuatro componentes. El Componente 1 se centra en la generación de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades para la industria del bosque nativo y los propietarios de tierras en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, incorporando elementos de cambio climático y biodiversidad a través de actividades como el desarrollo de un catastro de tierras y estudios de mercado para productos y servicios forestales. El Componente 2 apoya el diseño de planes de cambio climático y biodiversidad, así como instrumentos de gestión forestal, poniendo énfasis en el desarrollo de herramientas para la gestión forestal sostenible y modelos silvícolas que favorezcan la naturaleza. El Componente 3 promueve la incorporación del capital natural en la toma de decisiones mediante la implementación de proyectos piloto para monitorear la cobertura forestal y la biodiversidad antes y después de la intervención, centrándose en la variabilidad de la flora. El Componente 4 financia actividades de comunicación y difusión, que incluyen composición, edición, traducción y campañas en redes sociales para compartir los resultados del proyecto con una amplia audiencia de formuladores de políticas, expertos y el público general.
- III.10 **Alineación con las NDC, ENBPA y Objetivos Forestales:** La NDC actualizada de Chile (2020) y su Estrategia Climática de Largo Plazo reconocen el papel de los bosques en contribuir al objetivo general de neutralidad de carbono para 2050. De

hecho, la mitad del esfuerzo de descarbonización, comparado con la línea base de 2050, proviene de la captura de carbono por los bosques. La recientemente Ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas ([N° 21.600](#)), promulgada en agosto de 2023 crea un nuevo servicio público para abordar la protección de la biodiversidad (en lugar de responsabilidades dispersas en varias agencias), proporcionando nuevas herramientas para la preservación, conservación y restauración de ecosistemas naturales que incluyen sistemas de información y monitoreo, planes de manejo para áreas protegidas y el reconocimiento de áreas protegidas de propiedad privada, entre otros.

- III.11 La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: *Transformación para una Mayor Escala e Impacto* (CA-631) puesto que está alineada con el objetivo de *abordar los retos del cambio climático*, ya que provee capacitación a agencias gubernamentales y la academia en metodologías de modelación climática de vanguardia, al mismo tiempo que genera conocimiento innovador para ayudar a los países en el diseño de mejores políticas climáticas. Asimismo, se alinea con el área de enfoque operacional de *biodiversidad, capital natural y acción climática*, ya que busca crear conocimiento y capacidad en la industria del bosque nativo, apoyar el diseño de planes de cambio climático y biodiversidad, e integrar el capital natural en la toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado. La CT también está alineada con el área de enfoque operativo de *capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana*, al establecer capacidades y conocimientos en las instituciones beneficiarias, con especial énfasis en el personal de bajo riesgo de rotación, lo que contribuirá a la continuidad y sostenibilidad de los esfuerzos en cambio climático y biodiversidad.
- III.12 Esta operación se alinea con: (i) los Documentos de Marco Sectorial de: (a) Cambio Climático ([GN-2835-13](#)) al ayudar a integrar la adaptación y la resiliencia climática en todos los sectores; y (b) Medio Ambiente y Biodiversidad (GN-2827-8) al contribuir al avance hacia la gestión sostenible del capital natural y mejorar su contribución al crecimiento económico; (ii) el Plan de Acción de Integración del Capital Natural y Biodiversidad 2024-2025 (GN-3216-1) al promover la integración del capital natural en la toma de decisiones; y (iii) el primer objetivo del Fondo Climático Francés: “expandir la base de conocimiento sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación y la energía sostenible orientada a potenciar la inversión climática”.
- III.13 La operación se encuentra alineada con la Estrategia del Grupo BID con Chile 2022-2026 ([GN-3140-3](#)), puesto que apoya los pilares de: (i) “habilitar la Economía del Futuro”, al identificar e implementar acciones para combatir el cambio climático, promover la protección ambiental y mejorar la sostenibilidad ambiental y social de la economía; (ii) “Cohesión e Inclusión Social”, al contribuir a la creación de asentamientos resilientes y una planificación urbana sostenible. Asimismo, responde al objetivo estratégico de (a) “Fortalecimiento de la eficiencia y calidad de las instituciones chilenas”, mediante el refuerzo de las capacidades de las instituciones para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible, y (b) “Aumentar la sostenibilidad ambiental y social de la economía a través de la descarbonización de la matriz productiva y de consumo, el crecimiento de la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la puesta en valor del capital natural”, al promover prácticas sostenibles en la gestión de los bosques nativos, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia climática en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, alineando estas actividades con los compromisos de Chile en el marco de la NDC y la Ley Marco de Cambio Climático.

- III.14 La CT se encuentra alineada con los objetivos específicos del fondo France-IDB Natural Capital Trust Fund (NCL), definidos en el documento GN-2970, al contribuir a: (i) “desarrollar iniciativas para crear marcos regulatorios que permitan la innovación” mediante el diseño de instrumentos y planes de gestión forestal que fomentan la resiliencia de los bosques nativos en el contexto del cambio climático; (ii) “incorporar modelos exitosos en programas públicos y privados” al evaluar actividades productivas sostenibles alineadas con los objetivos nacionales de cambio climático y biodiversidad; y (iii) “conectar a los actores y diseminar el conocimiento” a través de la difusión de los resultados y lecciones aprendidas a nivel nacional, regional y global, facilitando la toma de decisiones informada y sostenible.
- III.15 La operación es complementaria a otras iniciativas financiadas por el Banco en Chile y la región, como el Préstamo Basado en Política (PBP), CH-L1179, “Programa de Transición hacia una Economía Carbono Neutral y Resiliente” cuyo objetivo general es apoyar la transición de Chile hacia una economía carbono neutral y resiliente. La CH-T1316, “Apoyo al Programa de Transición hacia una Economía Carbono Neutral y Resiliente”, que tiene como objetivos específicos apoyar las medidas de política en materia de planificación climática, el fortalecimiento institucional, y la introducción de regulaciones que promuevan inversiones sostenibles.

#### **IV. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto**

- IV.1 **Componente 1. Apoyo a la creación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades de la industria del bosque nativo y de los propietarios de tierras para incorporar cambio climático y biodiversidad (US\$100.000).** Este componente tiene como objetivo evaluar los bosques nativos de las regiones de Los Ríos y Los Lagos y explorar actividades productivas sostenibles que se alineen con los objetivos nacionales de cambio climático y biodiversidad. Este componente financiará actividades como el desarrollo de un registro de tierras para los propietarios de bosques nativos y la realización de un estudio de mercado sobre productos y servicios relacionados con los bosques nativos en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, considerando las posibles propiedades que participen en los clústeres productivos y en los planes de manejo forestal.
- IV.2 **Componente 2. Apoyo al diseño de planes de cambio climático y biodiversidad e instrumentos de gestión forestal (US\$90.000).** Este componente se centra en desarrollar instrumentos que mejoren la resiliencia y sostenibilidad de la gestión forestal en las regiones de Los Ríos y Los Lagos en el contexto de cambio climático y pérdida de biodiversidad. Las actividades clave financiadas bajo este componente incluyen el desarrollo de una planificación estratégica para la gestión forestal, el análisis de herramientas de gestión forestal sostenible y el desarrollo de modelos silvícolas que favorezcan la naturaleza.
- IV.3 **Componente 3. Promover la incorporación del capital natural en la toma de decisiones (US\$200.000).** Este componente apoyará el diseño e implementación de proyectos piloto para bosques, biodiversidad y cambio climático bajo criterios de manejo forestal. Esto incluye un proyecto piloto para monitorear la diferencia en la cobertura forestal y la variabilidad de la flora antes y después de la intervención. Se propone realizar un inventario en ambos momentos para medir cómo cambia el componente de flora de la biodiversidad a lo largo de la vida del proyecto (el monitoreo de fauna, siendo más costoso, no se propone en esta etapa).

- IV.4 **Componente 4. Comunicación y difusión (US\$20.000).** El Banco comunicará los productos finales, tales como los planes de acción y las lecciones aprendidas, a una amplia audiencia nacional, regional y global que incluye formuladores de políticas, analistas de políticas, academia, países donantes y el público en general. El objetivo de este componente es disseminar los resultados obtenidos del proyecto. Este componente financiará la edición y traducción de las publicaciones producidas en los otros componentes.
- IV.5 El costo total estimado de esta operación es de US\$986.300, de los cuales US\$410.000 serán financiados con recursos del Fondo Francés de *Natural Capital Lab* del BID, y el saldo de US\$576.300 provienen del Gobierno de Chile como contrapartida local, a través de CONAF (una agencia del Ministerio de Agricultura), que será la institución beneficiaria. El Banco solo contratará servicios de consultoría con los recursos del Banco. Los recursos de la contraparte son en especie (in-kind).

**Presupuesto Indicativo (US\$)**

Descripción de la Actividad/Componente	Financiamiento BID	Contrapartida Local	Total
Componente 1. Creación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades de la industria del bosque nativo.	100.000	0	100.000
Componente 2. Apoyo al diseño de planes de cambio climático y biodiversidad e instrumentos de gestión forestal.	90.000	50.000	140.000
Componente 3. Promoción de la incorporación del capital natural en la toma de decisiones.	200.000	526.300	726.300
Componente 4. Comunicación y difusión.	20.000	0	20.000
<b>Total</b>	<b>410.000</b>	<b>576.300</b>	<b>986.300</b>

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- V.1 El BID será la agencia ejecutora de esta Cooperación Técnica (CT), conforme a la solicitud del Beneficiario. La ejecución por parte del BID se justifica debido a la necesidad de asegurar un alto nivel de coordinación técnica y de aprovechar la experiencia y conocimientos especializados del BID en la materia. En este caso, la intervención del BID garantiza la alineación con las mejores prácticas internacionales, el fortalecimiento de capacidades técnicas locales y el uso de metodologías innovadoras para la gestión del cambio climático y la protección de la biodiversidad. El seguimiento y monitoreo de la ejecución de esta CT serán llevados a cabo exclusivamente por el BID. El equipo de la División de Cambio Climático (CSD/CCS) de la Oficina de País del BID en Chile (CCH) liderará la operación y será responsable del control de calidad general, la alineación de los productos con la estrategia de CCS, y el aprovechamiento de conocimientos de vanguardia, así como de todos los desembolsos. El equipo de CSD/CCS gestionará: (i) la organización de talleres; (ii) la revisión de los productos elaborados por los equipos técnicos locales; (iii) la coordinación con especialistas relevantes del Grupo BID según corresponda; y (iv) la calidad de los productos.
- V.2 Todas las adquisiciones por ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco, de la siguiente manera: (i) la contratación de consultores individuales se hará de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política AM-650; y (ii) la contratación de servicios se hará de acuerdo con la "Política de Adquisiciones Institucionales" (GN-2303-33).

- V.3 Se extenderán invitaciones a especialistas sectoriales relevantes del BID (por ejemplo de las Divisiones de Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, Competitividad e Innovación, etc.) y especialistas de BID Invest y BID Lab a los talleres nacionales para revisar los entregables según sea necesario.
- V.4 Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de creative commons. No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá también licenciar la propiedad intelectual de dichos productos al beneficiario.

## **VI. Riesgos Importantes**

- VI.1 No se identifican riesgos significativos en relación con la ejecución general de esta CT. Las acciones involucradas están alineadas con un mandato legal y con los objetivos de política pública del gobierno a corto y mediano plazo.
- VI.2 No obstante, deben considerarse y mitigarse riesgos que puedan comprometer la finalización de los productos y/o su calidad. Al trabajar a nivel sectorial y subnacional, se debe tomar en cuenta la capacidad de dichas instituciones para alcanzar un consenso sobre la ejecución de la CT y cumplir con los plazos estipulados. Para minimizar estos riesgos, se asignan recursos adecuados para la contratación de consultorías internacionales y nacionales de alta calidad y la cooperación con técnicos del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Economía de Chile.
- VI.3 Otro riesgo menor es el de cambios de autoridades y personal en los ministerios, lo cual podría causar retrasos en las actividades de coordinación y las aprobaciones necesarias, lo que eventualmente retrasaría la ejecución de la CT. Para mitigar este efecto, cada propuesta se construirá y validará debidamente con el órgano rector especializado en cada ministerio para garantizar el apoyo político y técnico. Además, se dejarán capacidades y conocimientos instalados en las instituciones, especialmente en el personal con bajo riesgo de ser removido de sus cargos, para asegurar la continuidad y el seguimiento del trabajo.

## **VII. Excepciones a las Políticas del Banco**

- VII.1 No existen excepciones a las políticas del Banco en esta operación.

## **VIII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- VIII.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos ni estudios ambientales y sociales asociados a estos; por lo tanto, esta CT no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

### **Anexos Requeridos**

[Solicitud del Cliente\\_95255.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_98553.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_94555.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_8328.pdf](#)